

Cárcel para policías por escuchas ilegales a empleada de exjefa de gabinete de Petro

Un juez envió a la cárcel a un capitán, un intendente y un patrullero de la Policía colombiana por estar involucrados en las interceptaciones ilegales a Marelbys Meza, que fue niñera en la casa de Laura Sarabia, exjefa de Gabinete del presidente Gustavo Petro.

La Fiscalía informó en un comunicado que la medida alcanza al capitán Carlos Andrés Correa Loaiza, el patrullero Jhon Fredi Morales Cárdenas y el intendente Alfonso Quinchanagua, en tanto que la patrullera Dana Alejandra Canizales Bonilla sigue vinculada al caso pero responderá ante la Justicia en libertad.

Los cuatro exfuncionarios son señalados de brindar información equivocada a fiscales, la cual, posteriormente fue presentada ante jueces para legalizar las órdenes de escucha.

«Se cree que con todas estas acciones ilegales los capturados tendrían el interés oculto de establecer la posible responsabilidad de la exniñera (...) en la desaparición de una maleta con dólares y otros elementos de valor» de la vivienda de Sarabia, explicó la Fiscalía en el comunicado.

Por estos hechos una fiscal imputó a los cuatro uniformados los delitos de falsedad ideológica en documento público agravado, fraude procesal y violación ilícita de comunicaciones.

Con información de 800 Noticias